



SALTA, 30 NOV 2018

0408

RESOLUCION N°
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9205/2018-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales la Lic. Sandra Díaz de Cortés, Presidente de la Fundación de Apoyo Para Personas con Necesidades Especiales (FuAPNE), solicita réplica del seminario “Cognición Social Aplicada a Niños con TDAH”, y

CONSIDERANDO:

Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 108/18 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

Que mediante nota de fs. 109 de las presentes, la Institución solicita réplica del curso “Cognición Social Aplicada a Niños con TDAH” (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad), justificando el pedido en el interés de docentes que no pudieron realizarlo por distintas razones de índole personal, como así también estar cursando y/o finalizando otras acciones de capacitación;

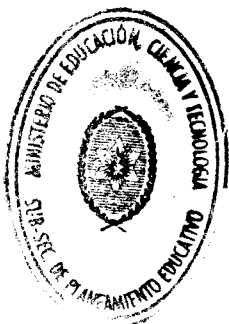
Que la misma tiene fecha de inicio el 06 de Abril de 2019 y cierre el 04 de Mayo de 2019, se llevará a cabo en Salta Capital, con una carga horaria total de 50 (cincuenta) horas reloj, equivalente a 68 (sesenta y ocho) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que los responsable de la capacitación serán: Lic. Sandra Díaz de Cortés, Mg. Jorge Alejandro Hirsch, Lic. Juan José Ruiz Rodríguez y Dr. Roberto Mario Paterno, quienes de acuerdo a sus Curriculum Vitae obrantes en autos, cuentan con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

Que los destinatarios serán: Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario de Educación Común y Especial;

Que los organismos técnicos emitieron informes favorables aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

/// ...

RESOLUCION N°

0408

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9205/2018-0

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la réplica de la acción “**Cognición Social Aplicada a Niños con TDAH**”, solicitada por la Lic. Sandra Díaz de Cortés, Presidente de la Fundación de Apoyo Para Personas con Necesidades Especiales (FuAPNE), con modalidad semipresencial, destinada a Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario de Educación Común y Especial, a llevarse a cabo el 06 de Abril de 2019 y cierre el 04 de Mayo de 2019, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTICULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARÍO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta